Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 16 de Julio de 2012 Núm. 80

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Por Resolución de Alcaldía nº 204 de fecha 2 de julio de 2012, ha sido aprobada la enajenación del bien declarado como patrimonial mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor precio (subasta pública), y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo de 15 días naturales el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien patrimonial, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 444/2012. Enajenación Parcela 45 del polígono 27.

2. *Objeto del contrato:* Descripción del objeto: Enajenación de la parcela 45 del polígono 27.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor precio (Subasta Pública)

4. *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe Neto 360 euros. IVA 18% 64,80 euros. Importe total 424,80 euros.

5. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Ágreda.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1

c) Localidad y Código Postal: Ágreda 42100

d) Teléfono: 976 647188

e) Fax: 976 647193

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

6. *Requisitos específicos del contratista:* los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

7. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: finalizará a los quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 horas. Si el último día natural coincidiera con sábado o festivo, se ampliará el plazo al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Agreda de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

BOPSO-80-16072012

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958

8. *Gastos de anuncios:* a cargo del adjudicatario.

Ágreda, 2 de julio de 2012.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 1659

BOPSO-80-16072012

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958